



LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA (CASTELLÓN)

Consideradas las potestades atribuidas a mi autoridad por el Artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, por el presente resuelvo, autorizar, disponer y reconocer la obligación o, en su caso, reconocer la obligación con cargo al presupuesto del ejercicio que se detalla en las siguientes obligaciones incluidas en la relación contable número: **12020000177**

Cd. Fac.	N. Doc.	Aplicación presupuestaria	Tercero	Descripción	Importe
	1202000000 4040	2020 01/912/483	- GRUP MUNICIPAL COMPROMIS	ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019	579,41
	1202000000 4042	2020 01/912/483	- PARTIDO POPULAR	ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019	1.400,00

1.979,41

Intervenido y conforme

Diligencia para hacer constar que la resolución que antecede ha sido incluida en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía.